

Reunida la Comisión de Selección, el día 7 de Agosto 2023, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de OPERARIOS DE OBRAS Y CAMINOS RURALES para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral a jornada completa durante 2 meses, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL
1	FRANCISCO JAVIER FDEZ. VIVO	XXXX140XX	4	5,25	9,25
2	MIGUEL ANGEL SANCHEZ LOPEZ	XXXX196XX	4	5	9
3	ANTONIO PACO GALERA	XXXX227XX	4	4,6	8,6
4	ESTEBAN LENDINEZ GARCIA	XXXX276XX	4	4,5	8,5
5	RAFAEL SECADURAS GLEZ.	XXXX961XX	4	4,25	8,25
6	TOMAS JOSE RUIZ ROMAN	XXXX226XX	4	3,5	7,5
7	VICTOR MANUEL DIAZ SILES	XXXX880XX	4	3	7
8	JOSE ALBERTO PEREZ RGUEZ.	XXXX298XX	4	2	6
9	FCO. MIGUEL VIDAL JIMENEZ	XXXX262XX	4	1,5	5,5

2º.- Aprobar la siguiente relación de excluidos por no comparecer en la fase de entrevista.

- JOSE ANTONIO REDONDO LOPEZ. DNI XXXX266XX
- RAUL BUENO MARTINEZ. DNI XXXX301XX

3º.- Proponer en consecuencia la contratación de D. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ VIVO para ocupar el puesto de Operario de Obras y Caminos Rurales, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, adscrito al Plan de Empleo Local del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a fecha de firma.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

